

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	X
Abreviaciones.....	XX

PARTE PRIMERA

CAPÍTULO I

EL DINERO COMO UN ARTEFACTO INSTITUCIONAL

Síntesis.....	3
Introducción.....	4
1 El dinero como parte de la realidad social	7
1.1 La ambigüedad del término “dinero”	7
1.2 “Dinero”, “fenómeno dinerario” y “sistema dinerario”	11
2 El dinero y el sistema dinerario como un artefacto institucional.....	12
2.1 La justificación del uso de la teoría de los artefactos.....	12
2.2 La distinción entre “entidad institucional” y “hecho institucional”	16
2.3 De los artefactos en general	17
2.3.1 Instrumentos	20
2.3.2 Herramientas	21
2.3.3 Artefactos	22
2.3.3.1 Caracterización de los artefactos en general	22
2.3.3.2 De los artefactos públicos	27
2.4 El dinero es un artefacto.....	30
2.4.1 Análisis general	30
2.4.2 Los agentes usuarios del sistema dinerario.....	32
2.4.2.1 El Estado como agente creador del artefacto	32
2.4.2.2 La comunidad	35
2.4.3 Las propiedades artefactuales que exhibe el sistema dinerario	40
2.4.3.1 Las propiedades-de-herramienta de primer orden	43
2.4.3.1.1 La función-de-estatus dineraria.....	43
2.4.3.1.2 La función-de-estatus dineraria abstracta.....	45
2.4.3.1.3 La función-de-estatus dineraria concreta	46
2.4.3.2 Propiedades-de-herramienta de segundo orden	49
2.4.3.2.1 Nominalismo.....	49
2.4.3.2.2 Fungibilidad de las especies dinerarias	49
2.4.4.2.3 Conservador de valor	50

2.4.3.2.4 Medio de ejecución subsidiario.....	51
2.4.3.3 Propiedades-comunicativas-de-ser-herramienta	52
2.4.3.3.1 Cuestiones generales sobre la semiótica	52
2.4.3.3.1.1 Vehículo-de-signo o signifiante	53
2.4.3.3.1.2 El signo y su objeto.....	55
2.4.3.3.1.3 Interpretante	58
2.4.3.3.2 La semiótica del sistema dinerario	59
2.4.3.3.2.1 Diferentes niveles en el discurso semiótico-dinerario	59
2.4.3.3.2.2 Propiedades comunicativas de primer orden	61
2.4.3.3.2.3 Propiedades comunicativas de segundo orden.....	66
2.4.3.4 Cuadro sintético de las propiedades del sistema dinerario	67

CAPÍTULO II

EL SISTEMA DINERARIO LÍTRICO COMO UN ORDEN NORMATIVO

Síntesis.....	69
Introducción.....	71
1 La teoría cartalista del dinero	72
1.1 Una revisión de las teorías económicas explicativas del dinero	72
1.1.1 La teoría del dinero-mercancía	72
1.1.2 La teoría crediticia del dinero	78
1.2 Una defensa de la teoría cartalista del dinero.....	83
1.2.1 La fundamentación de su aplicación	83
1.2.2 La explicación del sistema dinerario bajo la teoría cartalista	84
1.2.2.1 La litricidad del sistema dinerario	85
1.2.2.2 La unidad de cuenta dineraria.....	88
1.2.2.2.1 El “dinero” como sustantivo-masa.....	90
1.2.2.2.2 La unidad de cuenta como un estándar abstracto de valoración	91
1.2.2.2.2.1 La definición cartalista.....	91
1.2.2.2.2.2 Una propuesta de definición de “unidad de cuenta dineraria”	95
1.2.2.3 Nominalismo.....	100
1.2.2.4 El sistema de medios de pagos bajo la teoría cartalista	103
1.2.2.4.1 Conceptos que introduce la aproximación cartalista.....	104
1.2.2.4.1.1 Las comunidades-de-pago	104
1.2.2.4.1.2 El carácter crediticio del sistema de medios de pago.....	107
1.2.2.4.1.3 Oficina central de compensación	110
1.2.2.4.2 Los medios de pago	110
1.2.2.4.2.1 Medios de pago pensatorios.....	110
1.2.2.4.2.2 Medios de pago cartales.....	112
1.2.2.4.2.3 Medios de pago girales	115
1.2.2.4.2.3.1 Medios de pago giral stricto sensu.....	115

1.2.2.4.2.3.2	Medios de pago giral intra-crediticio.....	118
1.2.2.4.2.3.3	Medio de pago giral inter-crediticio	118
1.2.2.5	El dinero valuta.....	119
1.2.2.5.1	Dinero obligatorio y dinero facultativo: “sencillo” y “efectivo”	120
1.2.2.5.2	Dinero definitivo y dinero convertible.....	120
1.2.2.5.3	Dinero valuta (“dinero estándar”) y dinero accesorio.....	121
1.2.2.6	Esquema que fusiona tipos de pago, tipos de dinero y medios de pago	124
2	El sistema jurídico-dinerario.....	124
2.1	Normatividad.....	124
2.1.1	Concepciones previas	126
2.1.1.1	“Sistemas normativos”, “sistemas jurídicos” y “órdenes jurídicos”	126
2.1.1.2	El “derecho dinerario”, el “derecho monetario” y el “derecho de las obligaciones dinerarias”	129
2.2	El sistema dinerario como un artefacto jurídico.....	131
2.2.1	La institucionalidad del derecho.....	131
2.2.2	El sistema dinerario como un artefacto-público jurídico.....	133
2.2.2.1	La juridificación del orden jurídico dinerario	133
2.2.2.2	El orden jurídico dinerario chileno	141
2.2.2.2.1	La unidad de cuenta dineraria chilena.....	143
2.2.2.2.2	Signos dinerarios y medio de pago cartal	145
2.2.2.2.3	Los funcionarios del sistema.....	147
2.2.2.2.4	Regulación de los medios de pago girales	149

CAPÍTULO III

EL DINERO BAJO EL DERECHO DE LOS BIENES

Síntesis.....	156
Introducción.....	157
1 El dinero en cuanto “bien”	159
1.1 Dinero, signos dinerarios e instancias de signos dinerarios	159
1.2 Fungibilidad	164
1.2.1 Origen histórico de la expresión “fungible”	164
1.2.2 De la fungibilidad como categoría del derecho de los bienes	167
1.2.2.1 De la fungibilidad de los bienes que no son instancias dinerarias	167
1.2.2.1.1 La fungibilidad como una función-de-estatus.....	167
1.2.2.1.2 Criterios descartables	171
1.2.2.1.2.1 La estructura física del bien	171
1.2.2.1.2.2 La equivalencia de valor	173
1.2.2.1.2.3 La igualdad liberatoria	173
1.2.2.1.2.4 La fungibilidad no es sinónimo de la “subrogabilidad” real	174

1.2.2.1.3	Una propuesta de definición de la fungibilidad en general	177
1.2.2.2	De la fungibilidad del dinero	178
1.2.2.2.1	Alcance de la fungibilidad del dinero	178
1.2.2.2.2	Sistematización de la fungibilidad del dinero en el sistema civil chileno	181
1.2.2.2.2.1	Explicitación del ámbito de aplicación de la fungibilidad	181
1.2.2.2.2.2	Sistematización de los casos de fungibilidad	183
1.2.2.2.2.2.1	Fungibilidad intra-unitaria	184
1.2.2.2.2.2.1.1	Fungibilidad intra-unitaria bidireccional	185
1.2.2.2.2.2.1.2	Fungibilidad intra-unitaria unidireccional	185
1.2.2.2.2.2.2	Fungibilidad inter-unitaria	187
1.2.2.2.2.2.2.1	Fungibilidad inter-unitaria bidireccional	187
1.2.2.2.2.2.2.2	Fungibilidad inter-unitaria unidireccional	188
1.3	Consumibilidad	189
1.4	“Genericidad”	194
2	Dominio sobre dinero	198
2.1	Contenido del derecho de dominio sobre el dinero	198
2.2	Adquisición del dominio sobre el dinero	202
2.2.1	Planteamiento del problema y su justificación	202
2.2.2	Adquisición y pérdida del dominio de instancias dinerarias bajo el derecho chileno	205
2.2.2.1	Adquisición originaria del dominio	208
2.2.2.2	Igualdad del dominio-posesión-tenencia (I.I.a)	209
2.2.2.3	Imposibilidad jurídica de reivindicar el dominio del dinero (I.I.b)	211
2.2.2.3.1	Una crítica a las teorías clásicas	211
2.2.2.3.1.1	Teoría basada en la no-identificabilidad y no-rastreabilidad	211
2.2.2.3.1.2	Teoría basada en la buena fe del adquirente	214
2.2.2.3.2	Fundamento jurídico de la imposibilidad de reivindicar el dinero	215
2.2.2.4	Inaplicabilidad de los demás modos de adquirir el dominio (I.I.c)	216
2.2.2.4.1	Tradicición	217
2.2.2.4.2	Accesión	218
2.2.2.4.3	Sucesión por causa de muerte	219
2.2.2.4.4	Prescripción adquisitiva	220
2.2.2.4.5	Ocupación	221
2.3	Propuesta de reconstrucción del sistema civil chileno	221
2.3.1	Esquema general	221
2.3.2	Pago cartal fundado en un título eficaz	224
2.3.2.1	Contratos bilaterales	224
2.3.2.2	Contratos unilaterales	224
2.3.2.2.1	Préstamos de dinero	225
2.3.2.2.1.1	Mutuo	225
2.3.2.2.1.2	Depósito irregular	226
2.3.2.2.1.3	Cuasiusufructo	227
2.3.2.2.1.4	Cuenta corriente mercantil	227
2.3.2.2.2	Contratos irregulares	228
2.3.2.2.2.1	La provisión de fondos	229

2.3.2.2.2	Contrato de cuenta corriente bancaria.....	230
2.3.2.2.3	Depósitos de dinero para el funcionamiento de una tarjeta de prepago.	230
2.3.2.2.4	Conclusiones sobre los contratos irregulares.....	231
2.3.3	Pago cartal fundado en un título ineficaz	232
2.3.3.1	Nulidad, rescisión y resolución en general	232
2.3.3.2	Casos especiales de nulidad, rescisión y resolución	233
2.3.3.2.1	Rescisión por lesión enorme	233
2.3.3.2.2	Resolución por evicción de la cosa vendida en la compraventa	234
2.3.3.2.3	Resolución por vicios ocultos de la cosa	235
2.3.4	Pago cartal en sí mismo ineficaz	235
2.3.5	Tenencia de dinero por disposición de la ley	236
2.3.5.1	Patria potestad.....	236
2.3.5.2	Sociedad conyugal	236
2.3.5.3	Con ocasión de la sucesión por causa de muerte	237
2.3.6	Carencia de un título jurídico (eficaz o ineficaz) para la tenencia	237
2.3.6.1	Cuasicontrato del pago de lo no debido.....	237
2.3.6.2	La ocupación de monedas según el artículo 624 inciso 3°	238
2.3.6.3	Tenencia de dinero como consecuencia de la comisión de un delito.....	238

PARTE SEGUNDA

LA DOGMÁTICA DE LAS OBLIGACIONES DE DINERO

CAPÍTULO IV

OBLIGACIONES DE DINERO

CONCEPTO, ESTRUCTURA Y CONTENIDO

Síntesis.....	242
Introducción.....	244
1 Un concepto de las “obligaciones de dinero”	245
1.1 Las obligaciones de dinero son obligaciones de suma-de-dinero	246
1.1.1 Varios conceptos de “obligación”	246
1.1.2 La estructura lítica de las obligaciones de dinero	249
1.1.3 La nominalidad de las obligaciones de dinero.....	258
1.2 ¿Las obligaciones de valor son obligaciones de dinero?.....	259
1.2.1 Concepto dogmático de las obligaciones de valor.....	259
1.2.1.1 Dogmática comparada	260
1.2.1.2 Dogmática chilena	267
1.2.1.2.1 Posición de Fernando Fueyo Laneri.....	268

1.2.1.2.2	Posición de Jorge López Santa María	271
1.2.1.2.3	Posición de Pedro Rodríguez González	272
1.2.1.3	Utilidad de la distinción	273
1.2.1.3.1	Obligaciones indemnizatorias	274
1.2.1.3.2	Obligaciones de asistencia	275
1.2.1.3.3	Obligaciones restitutorias o para evitar el enriquecimiento injustificado	276
1.2.1.4	Las obligaciones de valor no son obligaciones de dinero en sentido estricto ...	277
1.2.1.5	Las obligaciones indexadas	283
2	Contenido de la obligación dineraria	291
2.1	El contenido obligacional de las obligaciones de dinero	291
2.2	La litricidad como presupuesto de análisis	292
2.3	¿Son las obligaciones de dinero obligaciones de género?	295
2.3.1	Las obligaciones de dinero como obligaciones de cosa	295
2.3.2	La autonomía de las obligaciones de dinero	300
2.3.2.1	¿Una regulación legal “anómala”?	300
2.3.2.1.1	Imposibilidad de cumplimiento	300
2.3.2.1.2	Mora del deudor	302
2.3.2.1.3	Compensación	303
2.3.2.1.4	La cosa debida bajo una obligación de género	304
2.3.2.2	El fundamento de la autonomía categorial de las obligaciones de dinero	305
2.3.2.2.1	Similitud entre las obligaciones líticas y las obligaciones objetuales	305
2.3.2.2.2	Una defensa de la autonomía categorial de las obligaciones líticas	309
2.3.3	Las obligaciones de signo dinerario	311
2.4	¿Puesta a disposición de un valor?	316
2.4.1	La teoría “valorista-de-curso”	316
2.4.2	La teoría “valorista-incorporal”	319
2.4.3	Críticas a la teoría “valorista-incorporal” desde una concepción lítica	323
2.4.3.1	Los problemas de primer orden	324
2.4.3.1.1	El problema de la asimilación de la prestación de la obligación con el objeto de la prestación	325
2.4.3.1.2	La trivialidad de la expresión “valor patrimonial”	327
2.4.3.2	Los problemas de segundo orden	329
2.4.4	Comparación entre las propuestas “valoristas” y “lítica”	330
2.5	¿Obligación de hacer?	332
2.5.1	El concepto de acción	334
2.5.2	Aplicación del concepto de acción y actividad a la teoría general de las obligaciones	338
2.5.2.1	Acción y actividad como objetos posibles de la prestación conductual	338
2.5.2.2	Estructura de las obligaciones de hacer y de no hacer (en tanto acción)	339
2.5.3	Las obligaciones de dinero no son obligaciones conductuales	343
2.5.3.1	Diferencias entre las obligaciones líticas, objetuales y conductuales	343
2.5.3.1.1	Estructura de la prestación	343
2.5.3.1.2	Opacidad o transparencia silogística	344
2.5.3.1.3	Criterio de satisfacción	347

3 La autonomía categorial de las obligaciones de dinero como conclusión general del capítulo.....	351
--	------------

CAPÍTULO V

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE DINERO

Síntesis.....	354
Introducción.....	356
1 La puesta a disposición de una suma-de-dinero	358
1.1 Precisiones conceptuales.....	359
1.1.1 Extinción, cumplimiento y pago de una obligación	359
1.1.2 La satisfacción de una obligación de dinero.....	363
1.1.2.1 La satisfacción por medio del pago	364
1.1.2.2 La satisfacción por medio de la compensación y la confusión	367
1.2 Los medios de pago.....	368
1.2.1 Definición de “medio de pago”	368
1.2.2 La taxonomía propuesta	371
1.2.2.1 Formas de extinción.....	372
1.2.2.1.1 Modos de extinguir obligaciones satisfactivos y no satisfactivos.....	372
1.2.2.1.2 Medios de pago cartal y giral.....	372
1.2.2.1.3 Excurso: la compensación y la confusión	373
1.2.2.2 Conclusión de la propuesta taxonómica	376
1.2.3 El medio de pago cartal	377
1.2.3.1 Explicación general del medio de pago cartal	377
1.2.3.2 La regulación legal del medio de pago cartal	379
1.2.4 Los medios de pago girales	383
1.2.4.1 Explicaciones generales del funcionamiento de los medios de pago girales	383
1.2.4.1.1 El medio de pago giral <i>stricto sensu</i>	386
1.2.4.1.2 El medio de pago giral <i>intra-crediticio</i>	389
1.2.4.1.3 El medio de pago giral <i>inter-crediticio</i>	389
1.2.4.2 Las oficinas de compensación en los pagos girales y la regulación legal del sistema	390
1.2.4.2.1 Pagos de bajo valor	391
1.2.4.2.1.1 Cámara de compensación de cheques y otros documentos.....	391
1.2.4.2.1.2 Cámara de compensación de operaciones efectuadas a través de cajeros automáticos en Chile	392
1.2.4.2.1.3 Operación de tarjetas de débito y de pago con provisión de fondos	393
1.2.4.2.2 Pagos de alto valor	394
1.2.4.2.2.1 El sistema LBTR.....	394
1.2.4.2.2.2 La cámara de compensación de pagos de alto valor en moneda nacional	396

1.2.4.2.3	Los pagos girales <i>inter-crediticios</i>	397
1.2.5	El sistema de medio de pago como la confluencia de diversos métodos	397
2	La realización del crédito dinerario	398
2.1	Lugar y oportunidad de cumplimiento del débito dinerario	399
2.1.1	Exposición de la regulación jurídica chilena	399
2.1.1.1	Derecho chileno codificado	399
2.1.1.2	Derecho chileno no codificado	400
2.1.1.2.1	Derecho del consumidor	401
2.1.1.2.2	Ley N° 19.983 que regula la transferencia y otorga mérito ejecutivo a copia de la factura	402
2.1.1.2.3	Ley N° 21.167 que regula las formas de pago de los sobregiros de las cuentas corrientes bancarias	402
2.1.1.2.4	Moderno derecho de los contratos	404
2.1.2	La obligación de dinero como una obligación de entrega modificada	406
2.2	Momento en que se ve realizado el crédito dinerario	410
2.2.1	Pago cartal	411
2.2.2	Pago giral	412
2.2.2.1	Pago giral <i>stricto sensu</i>	412
2.2.2.1.1	Pago con cheque	412
2.2.2.1.2	Pago con transferencia electrónica de fondos	416
2.2.2.1.3	Pago con tarjeta de débito o con tarjeta de pago con provisión de fondos ...	416
2.2.2.2	Pago giral <i>intra-crediticio</i>	417
2.2.2.3	Pago giral <i>inter-crediticio</i>	417
2.3	Equivalencia jurídica de los medios de pago cartales y girales en la solución de las obligaciones de dinero	418
2.4	La posibilidad de pagos parciales	423
2.5	La unidad de cuenta en la que debe ser pagada la obligación de dinero	426
2.5.1	Obligaciones de dinero expresadas en unidad de cuenta dineraria nacional	426
2.5.2	Obligaciones de dinero expresadas en una unidad de cuenta dineraria extranjera ...	427
2.6	Reformas legales y cumplimiento de las obligaciones de dinero	432
2.6.1	Reforma y/o derogación de la unidad de cuenta	432
2.6.2	Reforma y/o derogación de los signos dinerarios	432
2.6.3	Reforma y/o derogación de los medios de pago lítricos	432
3	El incumplimiento de la obligación de dinero	433
3.1	El incumplimiento temporal de la obligación de dinero	434
3.2	El incumplimiento definitivo de la obligación de dinero	436
	Conclusiones	440
	Bibliografía citada	443
	Jurisprudencia citada	462

Tabla 1.....	12
Tabla 2.....	41
Tabla 3.....	67
Tabla 4.....	120
Tabla 5.....	124
Tabla 6.....	184
Tabla 7.....	206
Tabla 8.....	223
Tabla 9.....	291
Tabla 10.....	294
Tabla 11.....	309
Tabla 12.....	331
Tabla 13.....	343
Tabla 14.....	349
Tabla 15.....	377
Tabla 16.....	398
Esquema 1	19
Esquema 2	105
Esquema 3	115
Esquema 4.....	248